



proteger
a la niñez

de la industria
del tabaco



BASES

Elaborar un cartel dedicado a exponer las tácticas de la industria tabacalera y de otras industrias relacionadas para atraer a generaciones más jóvenes, a nuestra niñez, en el consumo de tabaco y nicotina, enfocado en las siguientes **líneas temáticas**:

- 1- Manipulación de la industria tabacalera para atraer clientes a edades muy tempranas con la finalidad de que se consolide la adicción a la nicotina a largo plazo y se mantenga a consumidores permanentes.
- 2- Difusión de información engañosa que promueve, especialmente entre la niñez y adolescencia, el uso de cigarros electrónicos y productos de tabaco calentados.
- 3- Tácticas publicitarias que la industria tabacalera utiliza para dirigirse a los nuevos consumidores (publicidad digital y en redes sociales; exhibidores atractivos en comercios minoristas; anunciar materiales o productos a la altura de los ojos de las niñas y niños).
- 4- Maniobras de comercialización que utilizan para atraer a la niñez y adolescencia hacia los productos de tabaco y nicotina (sabores atractivos; diseños elegantes y de bolsillo; personajes de dibujos animados).
- 5- Métodos de patrocinio para manipular a la infancia y adolescencia (utilización de "influencers" y celebridades capaces de influir en el consumo; incidencia en eventos deportivos, académicos culturales o sociales patrocinados; programas escolares y campamentos juveniles).
- 6- Tácticas de promoción que utilizan para niñas y niños (colocación de productos en medios de entretenimiento, como el cine y la televisión; ofrecer muestras gratuitas de productos; mercancía con logotipos de empresa).
- 7- Mecanismos de distribución que se utilizan para facilitar el acceso a los productos de tabaco y nicotina (cigarros sueltos; cigarros electrónicos desechables; máquinas expendedoras; ventas por Internet).

REGÍSTRATE AQUÍ
Fecha límite
12 DE MAYO



Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS



gob.mx/salud/iner



proteger
a la niñez

de la industria
del tabaco



Especificaciones técnicas

1. La obra deberá ser inédita
2. Formato vertical, con medidas 30 x 45cm
3. Color en formato CMYK
4. No utilizar marcas comerciales que pudieran funcionar como medio de publicidad para la industria tabacalera o cualquier otra
5. Incluir la leyenda **Proteger a la niñez de la industria del tabaco** en el diseño del cartel
6. No deberá incluirse ninguna otra leyenda

Registro

1. Esta convocatoria queda abierta a partir del día de su publicación
2. El aspirante podrá registrar su cartel a través del código QR
3. Es importante que al inscribirse se tengan a la mano los siguientes documentos
 - *Semblanza curricular*
 - *Datos de contacto*
 - *Organización donde estudia o labora*
4. Solo se recibirán carteles en archivos PNG o JPG con resolución de 300 dpi, código de color CMYK y de 10 MB máximo
5. **NO SE RECIBIRÁN CARTELES EN FÍSICO**

Fecha límite para participar: 12 de mayo de 2024 a las 23:59 horas
(tiempo del Centro de México)

Más información al 55 5487 1700 Exts. 5325 y 5331.
Lunes a viernes de 8:30 a 15:00 horas

REGÍSTRATE AQUÍ
Fecha límite
12 DE MAYO



Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS



proteger
a la niñez

de la industria
del tabaco



Premiación

1ER. LUGAR - POR DEFINIR

2DO. LUGAR - POR DEFINIR

3ER. LUGAR - POR DERINIR

Se otorgarán las Menciones Honoríficas que el jurado considere pertinente

Las obras premiadas y las menciones serán exhibidas en galerías digitales y diversos foros

La premiación tendrá lugar durante el evento académico conmemorativo al Día Mundial Sin Tabaco 2024, el 30 de mayo en el INER

NOTA IMPORTANTE: los ganadores deberán emitir un comprobante fiscal para poder recibir el premio económico

Las y los ganadores se darán a conocer el 20 de mayo de 2024 en

www.gob.mx/salud/iner

<https://www.facebook.com/clinicadeayudaparadejardefumariner/>

Referencias bibliográficas para consulta

Organización Mundial de la Salud

<https://www.who.int/es/campaigns/world-no-tobacco-day>

<https://www.who.int/es/news-room/questions-and-answers/item/tobacco-related-industry-tactics-to-attract-generations>

REGÍSTRATE AQUÍ
Fecha límite
12 DE MAYO



Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD



INSTITUTO NACIONAL
DE ENFERMEDADES
RESPIRATORIAS
ISMAEL COSÍO VILLEGAS



gob.mx/salud/iner